

GEOGRAFÍA II

DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DEL ESPACIO GEOGRÁFICO ARGENTINO

EJE 1- LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO ARGENTINO Y SU SUSTENTABILIDAD

- La Geografía como ciencia.
- Proceso de conformación del territorio argentino, considerando la relación en el tiempo entre la valoración social de los recursos naturales y la organización del espacio.
- Presentación del espacio geográfico argentino: localización absoluta y relativa. Consecuencias políticas, económicas y sociales
- El Estado argentino: sus componentes. Integración territorial argentina: cono de soberanía.
- División política actual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Antártida argentina e Islas del Atlántico sur.
- Clasificación de límites y fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

- Arzeno, M y otros. Geografía de la Argentina. Santillana, Serie Nuevamente, BsAs, 2010.
- Arzeno, M. y otros. Argentina, sus lugares, su gente y sus actividades. Santillana, Bs As, 2006
- Scheinfeld, A y otros. Una Geografía para pensar. Kapelusz, Bs As, 2009
- Zappettini, M (coord.) Geografía 3. Aique, Buenos Aires, 2010
- Mazzalomo, L y otros. Geografía de la Rep. Argentina. SM, Serie Conectada2.0, Buenos Aires, 2012.

¿QUÉ ESTUDIA LA GEOGRAFÍA?

Realiza una lista en el pizarrón con los temas que supones que se estudian en Geografía

Compara los temas elegidos y responde:

¿Cómo los clasificarías? (qué tienen en común)

¿Por qué crees que los estudia la Geografía?

Ordena los temas seleccionados en dos columnas:

ELEMENTOS NATURALES O FÍSICOS	ELEMENTOS HUMANOS, SOCIALES O ARTIFICIALES

Selecciona cuatro títulos del diario que traten de temas geográficos referidos a elementos naturales o sociales, y clasifícalos.

¿Se te han presentado dificultades? ¿A qué crees que se deban? Dar ejemplos

Así podemos llegar a establecer las siguientes definiciones de Geografía:

- Etimológica (origen de la palabra)
- Científica

Título:

La Geografía es una ciencia muy antigua, y atravesó distintas etapas a lo largo de las cuales cambió su objeto de estudio y sus métodos

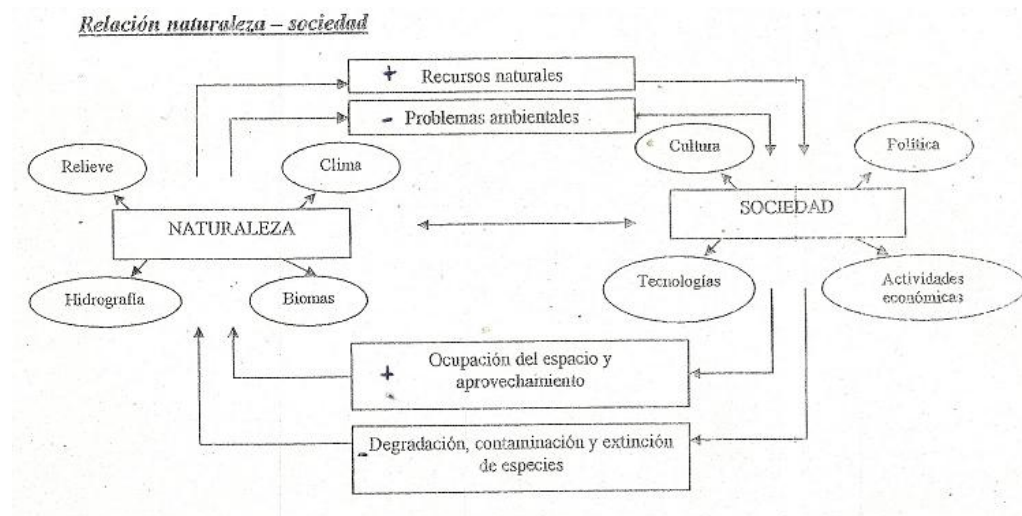
Su origen se remonta a la época de los griegos. La palabra Geografía fue utilizada por primera vez por Eratóstenes en el siglo III a.C. y significa “GEO”, *Tierra*, y “GRAFEIN” que equivale a *descripción*. Por eso antiguamente la Geografía era una simple **descripción** de las regiones del mundo conocido, los paisajes naturales, las ciudades, costumbres de sus pobladores, etc.

Actualmente es una **ciencia explicativa**, ya que estudia las relaciones entre las regiones y sus habitantes, sus causas y consecuencias. Por ejemplo, antes la Geografía nos decía cómo era un país y cómo eran sus pobladores. Ahora trata de decirnos por qué tal país es así, y por qué sus habitantes son así.

Según De Martonne **“Geografía es el estudio de la distribución, en la superficie terrestre, de los fenómenos físicos, biológicos y humanos; de las causas de esta distribución y de las relaciones locales de dichos fenómenos”**

Efectivamente, “la Geografía es una **ciencia** porque posee un *método científico* que le es propio para estudiar a la superficie terrestre, es decir, la zona de contacto de las tres esferas: la **litosfera** (esfera de la roca), la **atmósfera** (esfera del aire) y la **hidrósfera** (esfera del agua). Porque allí se desarrolla la **biósfera** (esfera de la vida animal, vegetal y principalmente el Hombre)”

En la actualidad la Geografía es una ciencia social cuyo objetivo es el estudio del espacio geográfico socialmente construido. Estudia cómo cada sociedad se relaciona con la naturaleza:



ACTIVIDADES:

- 1- Lee atentamente el texto, extrae las palabras cuyo significado desconoces, y busca las en el diccionario. Colócale un título al texto.
- 2- ¿Cuál es el significado etimológico (origen de la palabra) de “Geografía”?
- 3- ¿Cómo representarías la definición de De Martonne? Da ejemplos de fenómenos físicos, biológicos y humanos
- 4- Grafica las esferas que están en contacto en la superficie terrestre (definición de Geografía)
- 5- Analiza el esquema de la Geografía como ciencia social y responde:
 - a- ¿Dónde se produce esta relación sociedad-naturaleza? ¿Qué es el PAISAJE?
 - b- ¿Cuáles son los componentes de la Naturaleza? ¿Y de la Sociedad?
 - c- ¿Qué aspectos positivos y negativos le ofrece la SOCIEDAD a la naturaleza? Dar ejemplos
 - d- ¿Y la NATURALEZA a la sociedad? Dar ejemplos

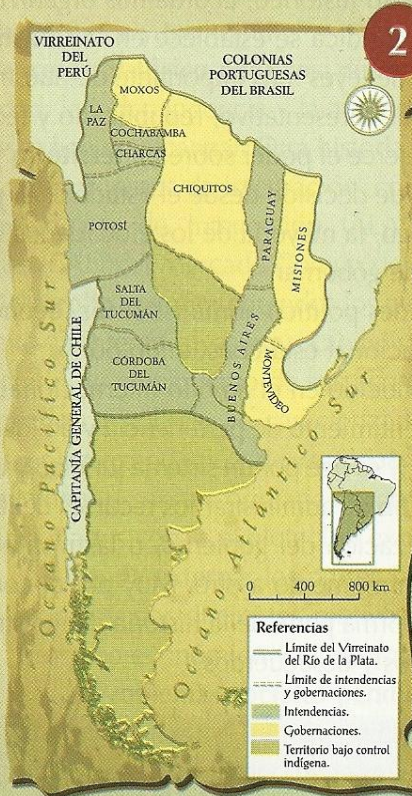
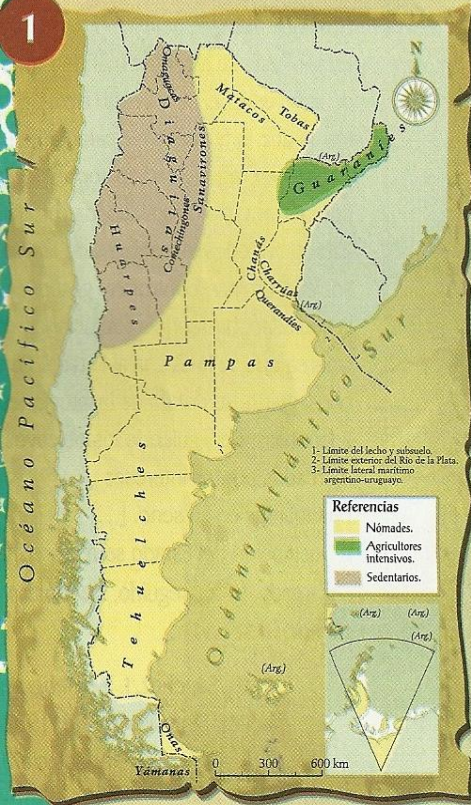
PROCESO DE FORMACIÓN DEL TERRITORIO ARGENTINO

Cuando miramos un mapa actual de nuestro país, podemos observar toda su extensión territorial y reconocer fácilmente su delimitación. Sin embargo, en distintos períodos de nuestra histo-

ria, los límites territoriales eran muy diferentes, ya que la construcción del territorio resulta de un largo proceso y de distintas decisiones y acciones de los actores sociales.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Antes de la llegada de los españoles, el territorio argentino estaba habitado por aborígenes, cuyos modos de subsistencia eran la caza y la recolección en el caso de los nómades, y la agricultura, en el caso de los sedentarios. Aunque no existían límites territoriales políticos convencionales, ni nacionales, ni provinciales, los aborígenes tenían bien delimitado su territorio, como se puede observar en el mapa.

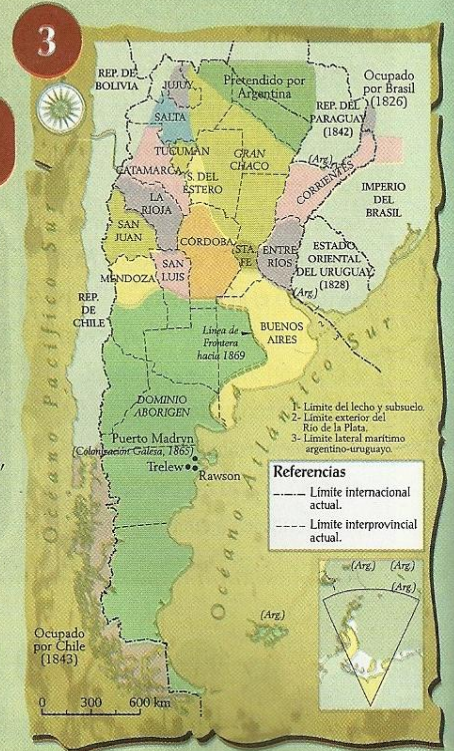


LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO AMERICANO EN EL SIGLO XVI

A mediados del siglo XVI, los españoles organizaron territorialmente América a través de dos virreinos: el de Nueva España, creado en 1534, y el del Perú, fundado en 1544, además de dos Capitanías Generales: la de Yucatán en 1542 y la de Nueva Granada, en 1564. Pero los territorios eran demasiado extensos y el control sobre ellos resultaba difícil, por eso se dividieron; y se creó entre otros, el Virreinato del Río de la Plata en 1776, que ocupaba el espacio de las actuales Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y parte de Chile. En 1782, el territorio argentino se dividió en ocho intendencias: La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí, Paraguay, Salta, Córdoba y Buenos Aires, y cuatro gobernaciones: Montevideo, Misiones, Chiquitos y Moxos.

HACIA LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DEL TERRITORIO

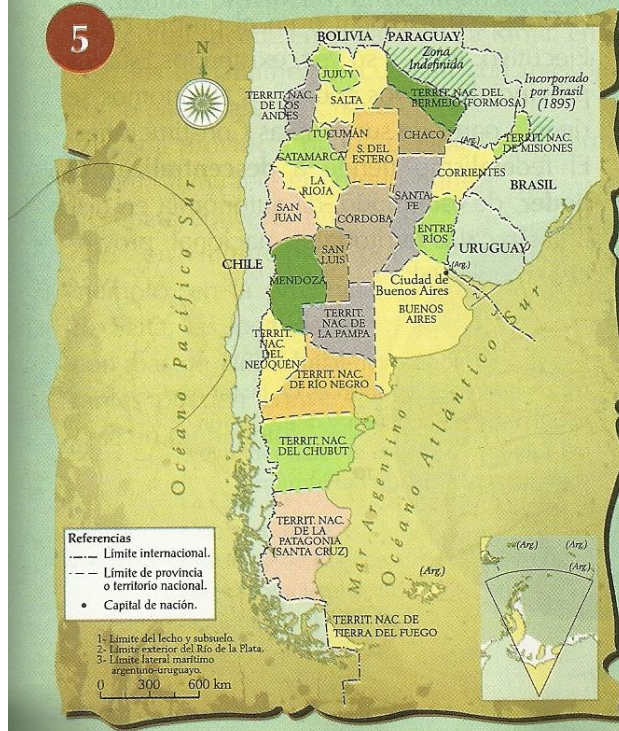
A partir de la Revolución de Mayo de 1810, comenzaron los primeros pasos hacia la independencia, pues se habían roto los lazos con las autoridades españolas. En lo territorial, el antiguo virreinato se desmembró: se conformaron las repúblicas de Paraguay y de Bolivia, y se reconoció el Estado oriental del Uruguay. Entre 1813 y 1825, las ciudades del interior pasaron a constituirse en provincias. Los límites se formaban en función de las posibilidades de ocupación y de poder sobre el espacio mismo; por ejemplo, el Gran Chaco y la Patagonia eran regiones ocupadas por los aborígenes.





LA ARGENTINA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

En 1880, Buenos Aires se convirtió en la capital del Estado argentino. Para ese entonces, ya se habían incorporado la Patagonia y el Chaco. A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el territorio ya era prácticamente como el actual. Se terminaron de conformar varias provincias, y los territorios ganados a los aborígenes, que eran aún poco poblados, se constituyeron en territorios nacionales. No poseían autonomía, las autoridades era elegidas por el poder nacional.



LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA (1852-1861)

Entre los años 1852 y 1861, las provincias tomaron el nombre de Confederación Argentina, ya que eran un Estado federal basado en tratados interprovinciales, sin una Constitución nacional. La Confederación se encontraba constituida por las trece provincias autónomas: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, San Juan, San Luis y Tucumán.

EL TERRITORIO ARGENTINO EN LA ACTUALIDAD

Entre los años 1951 y 1990, los territorios nacionales se convirtieron en provincias, dado que alcanzaron un desarrollo económico considerable. La última en incorporarse fue la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En 1994, Buenos Aires se convirtió en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sigue siendo la Capital Federal del Estado argentino.



POSICIÓN GEOGRÁFICA ARGENTINA

La **posición geográfica** de un lugar sobre la superficie terrestre puede ser **absoluta** o **relativa**.

La **posición geográfica relativa** (posición) se refiere al lugar que ocupa un Estado o país en relación con otros lugares de la superficie terrestre. Puede variar según con lo que se la relacione y presentar ventajas o desventajas. Por ejemplo: la provincia de Mendoza se ubica en el centro oeste de la Rep. Argentina, lo cual la favorece en las comunicaciones entre Argentina y Chile (corredor bioceánico) convirtiéndola en el centro regional más importante del oeste del país. Pero también, por la presencia de la Cordillera de los Andes, tiene una gran desventaja que es la aridez.

A- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA RELATIVA

La valorización de la **posición geográfica relativa** de la Argentina puede realizarse desde distintos puntos de vista:

· Valorización política:

- Entre el extremo meridional de América del Sur y la Antártida distan algo más de 900 km y ese espacio está ocupado por el pasaje de Drake o de Hoces. Esto constituye una de las áreas estratégicas para la navegación mundial, particularmente si sufre algún tipo de inconveniente el canal de Panamá.

- Tanto Chile como la Argentina son los países más cercanos a la Antártida. Por eso pueden esgrimir como uno de sus argumentos favorables esa posición geográfica de proximidad para pretender soberanía territorial sobre un sector del continente antártico.

- Ushuaia es la ciudad más austral del mundo y sirve de base para organizar campañas en la Antártida.

- Nuestro país dispone de un gran frente oceánico sin la presencia de un Estado enfrentado en las proximidades que pueda disputarle su legítimo derecho a un uso económico de esas aguas. Téngase presente que entre Buenos Aires y la africana Ciudad del Cabo distan más de 7.000 Km

· Valorización económica:

- Nuestro país, situado en el hemisferio austral o marítimo, está alejado de los centros tradicionales y actuales del poder (países de Europa Occidental, Estados Unidos, Rusia y Japón) lo que dificulta las relaciones económicas por los abultados fletes que deben pagar las mercancías que se importan o se exportan.

- Nuestro país compensa esa posición geográfica desventajosa mediante una diferenciación climática. En efecto, en el hemisferio septentrional las estaciones se presentan en forma inversa a lo que ocurre en nuestro hemisferio y de este modo los excedentes agrícolas argentinos pueden llegar a los mercados del otro hemisferio en momentos oportunos para su consumo.

- Argentina tiene variados climas que van desde los subtropicales en el norte a los templados en el resto del país, lo que favorece la producción agropecuaria (cereales y ganado vacuno).

- También se ve favorecida en la actividad pesquera, ya que posee una extensísima plataforma submarina (la cuarta del mundo) y en las comunicaciones marítimas.

· Valorización social:

- La distancia a Europa no fue obstáculo insalvable en su momento para la venida a nuestro país, por vía marítima, de importantes contingentes de inmigrantes europeos. Hoy en día los altos costos del transporte aéreo, entre otras razones, dificultan la llegada de esos inmigrantes.

- Nuestro país limita con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y desde estos países vecinos, por vía terrestre o fluvial, ingresan a nuestro país numerosos inmigrantes provenientes de los mismos, que se insertan en la vida social argentina sin mayores dificultades, al tener un pasado histórico común una misma lengua, religión etc.

B – CARACTERÍSTICAS DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA ABSOLUTA:

Se llama **posición geográfica absoluta** (sitio) a la ubicación exacta de un lugar, no cambia, está dado por las coordenadas geográficas (latitud y longitud) Por ejemplo: la ciudad de Mendoza se ubica a los 32° 50' lat. S y 67° 50' long. O

Los puntos extremos de la porción americana emergida indican la localización astronómica de la Argentina. Ellos son:

-**Norte:** confluencia de los ríos Grande de San Juan y Mojinete a los 21° S en la provincia de Jujuy;

-**Sur:** Cabo San Pío a los 55° S en la isla Grande de Tierra del Fuego, y considerando a la Antártida es el Polo Sur a los 90° S;

-**Oeste:** punto en el Cerro Bertrand a los 73° O (Parque Nacional Los Glaciares) en la provincia de Santa Cruz;

-**Este:** localidad de Bernardo de Irigoyen a los 53° O en la provincia de Misiones.

ACTIVIDADES:

- 1- ¿Cuál es la diferencia entre sitio y posición? Dar el ejemplo de Mendoza
- 2- Confecciona un mapa planisferio donde indiques:
 - a. Continentes y océanos ¿Cuál es el significado de sus nombres? (Repaso del año pasado)
 - b. Las principales líneas imaginarias
 - c. Pinta de rojo a la Argentina en su sector continental americano y antártico
 - d. Indica sus países limítrofes
- 3- Lee atentamente el texto e indica cuáles son las ventajas y desventajas de la posición geográfica relativa de nuestro país, señalando sus distintas valorizaciones.
- 4- Confecciona un mapa de Argentina donde indiques:
 - a- Los puntos extremos
 - b- Los límites (países y océanos)
 - c- Líneas imaginarias más importantes que atraviesan nuestro país
 - d- Pinta las franjas climáticas en Argentina: de color rojo, el clima cálido; de color verde, el templado; y de color azul, el frío.
 - e- Calcula la extensión norte-sur continental argentina, teniendo en cuenta la escala gráfica y numérica.
 - f- ¿Qué tipo de proyección presenta tu mapa de Argentina? ¿Y el planisferio que hiciste anteriormente?
- 5- Interpreta ambos mapas según sus elementos (ver adjunto de repaso)

Puntos extremos de la Argentina



INTEGRACIÓN TERRITORIAL ARGENTINA

Actualmente la casi totalidad de las tierras emergidas de nuestro planeta tienen dueño, es decir, pertenece a alguno de los Estados que hoy existen.

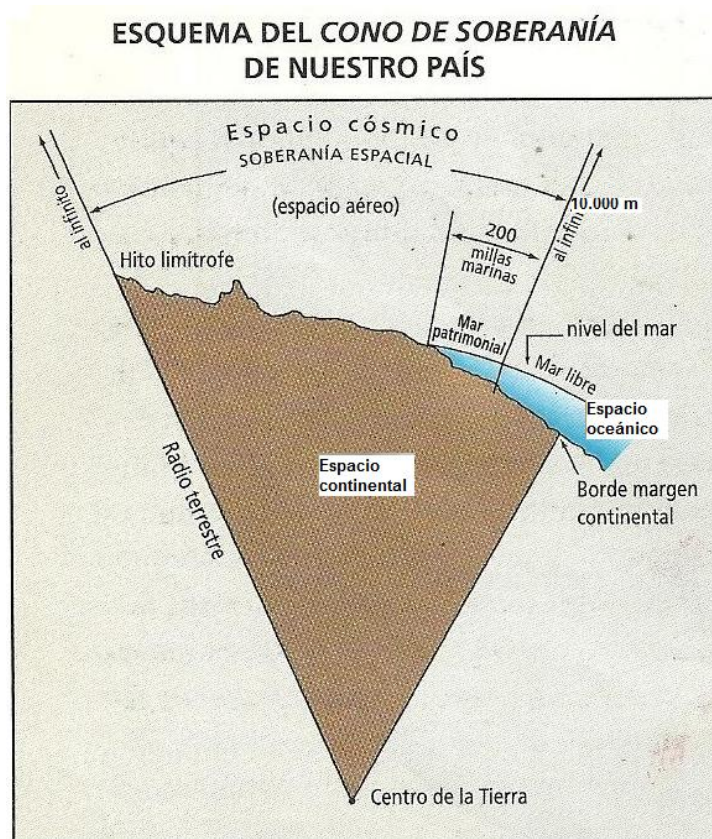
La República Argentina es un Estado Nacional porque cumple con los cuatro requisitos indispensables para ser tal:

- Posee un **TERRITORIO**: es la base física sobre la cual ejerce **soberanía**, es decir, poder dictar leyes e imponer su cumplimiento sin estar sujeto a ningún otro Estado. Ocupa una porción de la superficie terrestre con sus tres dimensiones (terrestre, aérea y oceánica) y se extiende desde el centro de la Tierra hasta el espacio cósmico.

a- El **cono de soberanía**: cada país tiene derecho de explorar, perforar y explotar los recursos del interior de la Tierra hasta el centro de la misma.

b- El **cono aéreo y cósmico**: el primero se refiere a la parte inferior de la atmósfera, donde circulan los aviones, cada país tiene derecho sobre él.

En cambio, el espacio cósmico es por donde circulan los satélites artificiales (órbita geoestacionaria) que es patrimonio de toda la Humanidad. No puede ser utilizado con fines militares sino que debe ser destinado a usos pacíficos y científicos en provecho de todos los países.



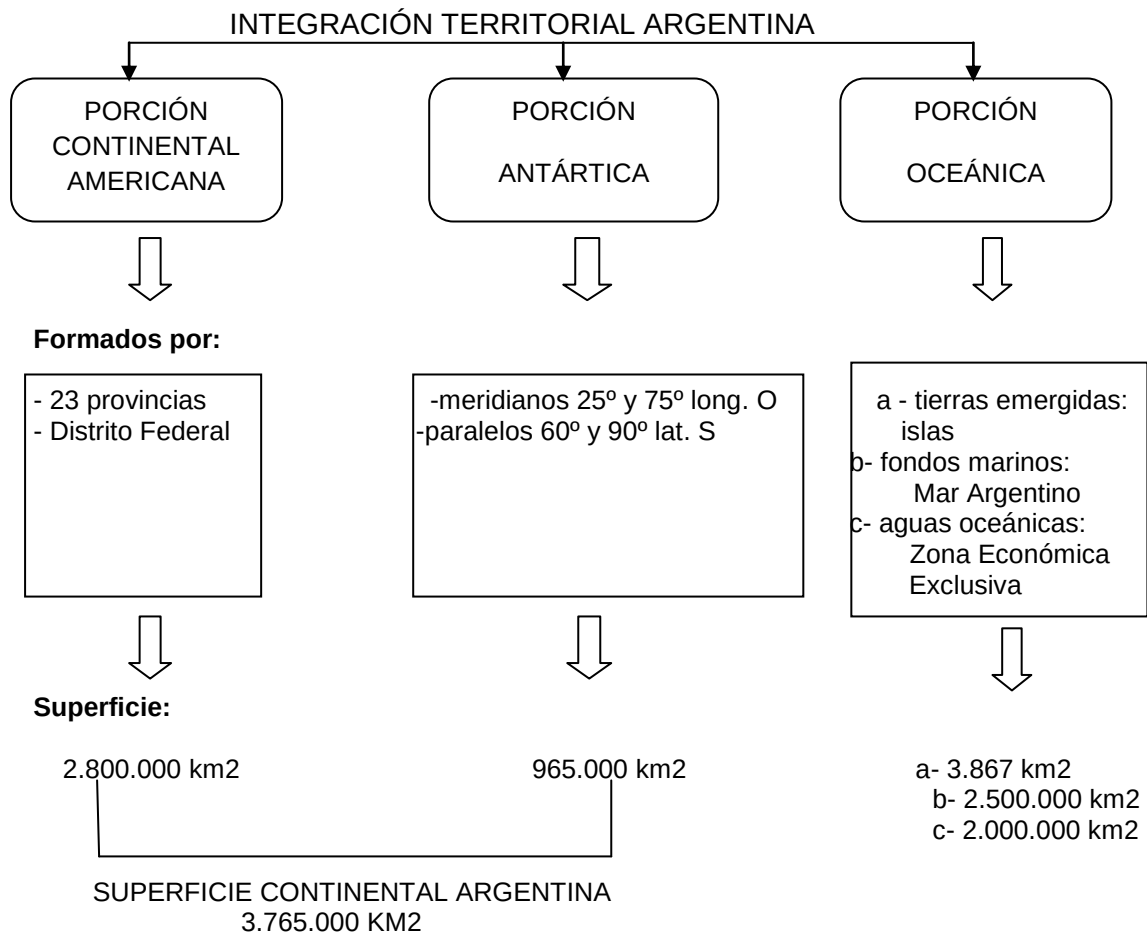
- Posee una **NACIÓN** es el conjunto de personas que pertenecen a la misma raza, que hablan la misma lengua, que profesan la misma religión y que poseen un pasado histórico común que se manifiesta en su cultura (costumbres, formas de vestir, etc.) En nuestro país coinciden Estado y Nación, pero en otros casos no porque un Estado puede estar conformado por varias Naciones, por ejemplo la India.

- Posee una **ORGANIZACIÓN POLÍTICA**: está administrado por un **GOBIERNO** que se encarga de administrar el Estado, preservar el bien común y la seguridad del pueblo, y permitir que éste pueda satisfacer sus necesidades.

- Además de contar con un **SISTEMA JURÍDICO** que regula los deberes y derechos de sus habitantes, como ser la Constitución Nacional

Por todo esto la **Nación Argentina** constituye una unidad política y es aceptado por los demás países del mundo.

Como dijimos anteriormente, Argentina ejerce su dominio territorial sobre tres tipos de ámbitos que conforman el espacio geográfico:



ACTIVIDADES:

- 1- Realiza un mapa conceptual en C-map indicando los requisitos de un Estado
- 2- ¿Por qué Argentina es un Estado Nacional? ¿Qué significa soberanía? Y ¿gobierno?
- 3- Averigua cuál es el significado del nombre "Argentina", y desde cuándo nuestro país se llama así
- 4- Pinta el esquema del cono de soberanía de nuestro país, redacta un breve texto con las características de cada espacio. Observa el esquema ¿cuál es el límite del espacio aéreo y del cósmico?
- 5- Pinta el mapa de Integración territorial así: (Referencias)
 - de color naranja el sector americano (provincias)
 - de color violeta el sector antártico
 - de color celeste el sector oceánico: Mar Argentino (plataforma continental)
 - (azul) " " : Zona Económica Exclusiva (200 millas)
 - de color rojo " " : islas ¿cuáles son? Nombrarlas:

Realiza la lectura del mapa correspondiente



PORCIÓN CONTINENTAL AMERICANA: división política de Argentina y Mendoza

La porción continental americana emergida es el sector que hemos heredado de España a través del Virreinato del Río de la Plata. Representa aproximadamente el 73% de las tierras emergidas de nuestro país y posee el 99% de su población.

Las **características** del territorio argentino más importantes son:

LA **FORMA** se refiere al perímetro y está dada por los límites internacionales. Argentina tiene un perímetro de casi 15.000 km, de los cuales 9.768 km son límites internacionales, y 4.725 km corresponden al litoral Atlántico.

LA **EXTENSIÓN** de nuestro país se caracteriza por poseer un extenso territorio que lo convierte en el octavo del mundo, y cuarto en América. Por eso según la clasificación internacional de los países por su superficie, Argentina es un Estado inmenso o gigante, ya que supera los 2.000.000 km²

La República Argentina es un **ESTADO FEDERAL** compuesto por veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es federal, ya que tiene atribuciones que le delegaron las provincias, tales como la defensa del territorio nacional y el desarrollo económico social nacional.

El Estado está organizado en distintos **niveles de gobierno**: nacional, provincial, municipal y la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada nivel de gobierno posee determinadas funciones, por ejemplo, el alumbrado público es competencia del municipio, el aprovechamiento de un río dentro de una misma provincia es competencia del gobierno provincial, pero si el río pasa por más de una provincia, se requiere la intervención de la autoridad nacional.

Nivel Nacional: El Gobierno Federal está distribuido en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial

- El **Poder Ejecutivo Nacional** es ejercido por el Presidente y Vicepresidente, votados por el pueblo, y sus ministros de Economía, Salud, Educación, etc. Su principal función es la administración general del país
- El **Poder Legislativo Nacional** está compuesto por legisladores encargados de sancionar leyes nacionales. Se reúnen en el Congreso Nacional, dividido en dos cámaras: la de **Diputados Nacionales**, que representan al pueblo. Actualmente hay 257 diputados nacionales en forma proporcional a la cantidad de habitantes, por ejemplo hay 70 diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires. Y la Cámara de **Senadores Nacionales** que representan a las provincias. Hay tres senadores por cada una de las 23 provincias y tres por la Ciudad autónoma de Bs As, en total son 72 senadores nacionales
- El **Poder Judicial Nacional** está compuesto por la corte Suprema de Justicia de la Nación, con competencia en todo el territorio nacional

Nivel Provincial:

Las provincias

Cada **provincia** es una **unidad política**, ya que tiene su **propia autonomía**: autoridades de gobierno y un territorio delimitado sobre el cual éstas actúan. Los gobiernos provinciales también están constituidos por tres poderes –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– y las sedes de sus autoridades principales se encuentran en las ciudades capitales de provincia.

Las provincias fueron la base de la organización del Estado nacional; alrededor de 1850 –época en que se considera que comenzó a conformarse al Estado nacional– sólo existían algunas de las provincias que hoy conocemos (como Buenos Aires,

Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Catamarca, Salta, entre otras) y sus territorios abarcaban –en general– superficies menores.

Otras provincias se organizaron en la década de 1950. Su origen se debe a la provincialización de los denominados Territorios Nacionales; éstas eran áreas que hacia fines del siglo XIX estaban bajo el dominio indígena y que, mediante diversas campañas militares, fueron apropiadas por el Estado nacional. La administración y organización de los Territorios Nacionales correspondía al gobierno nacional y no tenían representación en el Congreso Nacional. El último de los territorios nacionales que se convirtió en provincia fue Tierra del Fuego, en 1991.

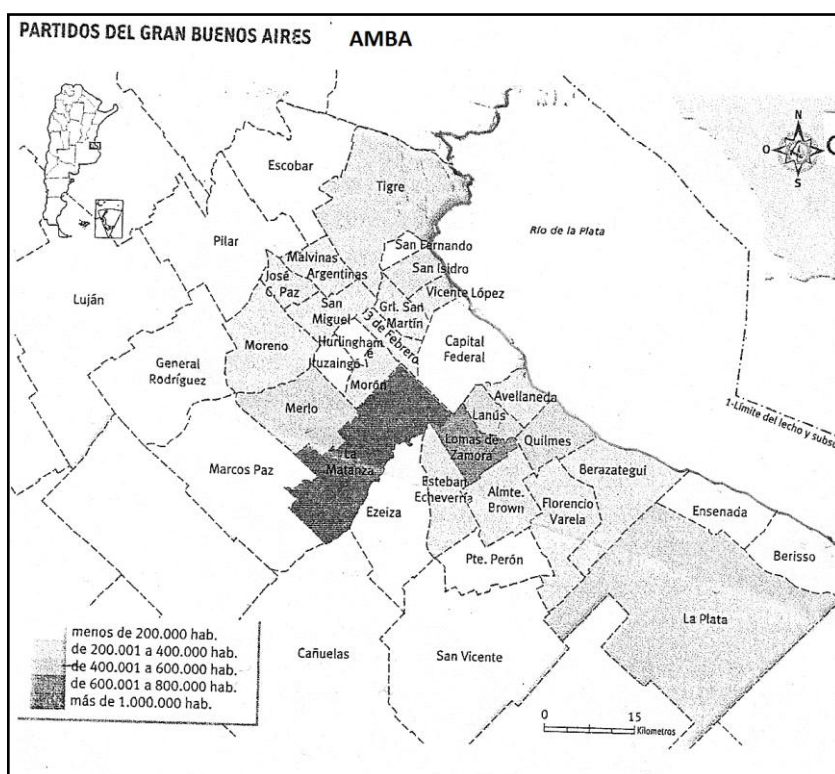
La sede del gobierno nacional es la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, y por lo tanto es la **Capital Federal** de la República Argentina, desde el año 1880



La Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Desde la reforma de la Constitución Nacional de 1994, la Ciudad de Buenos Aires adquirió el carácter de **ciudad autónoma**. Esto significó que la designación de sus autoridades y su administración dejaran de estar a cargo del Poder Ejecutivo Nacional. A partir de ese momento se pudo dictar una **Constitución para la ciudad** y sus habitantes pudieron elegir al **jefe de gobierno** y a los diputados que integran la **Legislatura porteña**.

Aunque no se ha logrado un acuerdo total entre los juristas, se considera que las facultades que ahora pueden ejercer las autoridades y los habitantes de la ciudad son similares a las que tienen en las provincias.



ACTIVIDADES

- 1- Sintetiza las características de forma y extensión de la porción continental americana. Averigua cuáles son los 7 países más extensos del mundo y los 3 países más extensos de América
- 2- ¿Por qué Argentina es un Estado federal? (atribuciones) Y ¿cómo está compuesto?
- 3- Realiza un esquema con las instituciones del Estado Federal, y sus funciones
- 4- ¿Qué es una provincia? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Cómo fueron surgiendo a lo largo de la historia? Realiza un esquema
- 5- ¿Cuál es la sede del gobierno nacional? ¿Qué pasó en 1994?
- 6- Observa la siguiente tabla del censo 2010, y responde:
 - a- ¿cómo está dividida políticamente la Argentina?

- b- ¿Qué lugar ocupa la Ciudad Autónoma de Bs As, los 24 partidos del Gran Bs AS (AMBA) y el resto de la provincia de Bs As en cantidad de población? Relaciónalo con su superficie

PROVINCIA/JURISDICCIÓN	Superficie km ²	Población total	Densidad hab/km ²
Total del país	3.745.997⁽¹⁾	40.117.096	10,7⁽²⁾
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200	2.890.151	14.450,8
Buenos Aires	307.571	15.625.084	50,8
24 partidos del Gran Buenos Aires	3.680	9.916.715	2.694,8
Interior de la provincia de Buenos Aires	303.891	5.708.369	18,8
Catamarca	102.602	367.828	3,6
Chaco	99.633	1.055.259	10,6
Chubut	224.686	509.108	2,3
Córdoba	165.321	3.308.876	20,0
Corrientes	88.199	992.595	11,3
Entre Ríos	78.781	1.235.994	15,7
Formosa	72.066	530.162	7,4
Jujuy	53.219	673.307	12,7
La Pampa	143.440	318.951	2,2
La Rioja	89.680	333.642	3,7
Mendoza	148.827	1.738.929	11,7
Misiones	29.801	1.101.593	37,0
Neuquén	94.078	551.266	5,9
Río Negro	203.013	638.645	3,1
Salta	155.488	1.214.441	7,8
San Juan	89.651	681.055	7,6
San Luis	76.748	432.310	5,6
Santa Cruz	243.943	273.964	1,1
Santa Fe	133.007	3.194.537	24,0
Santiago del Estero	136.351	874.006	6,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ⁽³⁾	987.168	127.205	0,1
Tucumán	22.524	1.448.188	64,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp

7- Confecciona un **mapa de Argentina** donde indiques:

a- Sus límites (países y océanos)

b- La división política: sus 23 provincias y la Capital Federal (con su nombre). Pinta de color verde las provincias cuya capital coincide con su nombre, de color naranja aquellas provincias cuya capital tiene diferente nombre, y de color rojo la Capital Federal

c- Identifica:

- Las cinco provincias que tienen costa sobre el mar Argentino
- La provincia que está más al este del país
- La provincia que no tiene límites internacionales pero sí límites interprovinciales con Bs As y Mendoza
- La provincia que tiene límite internacional solo con Uruguay
- La provincia que tiene el nombre más corto de las que limitan solo con Paraguay
- Observá las capitales del resto de las provincias. Todos los nombres de esas capitales provinciales tienen una característica en común respecto del nombre de la provincia, ¿cuál es?

8- Confecciona un **mapa de Mendoza**, donde indiques:

a- Sus límites

b- De color rojo los departamentos del Gran Mendoza (6)

c- De color naranja los departamentos del este (6)

d- De color verde los departamentos del Valle de Uco (3)

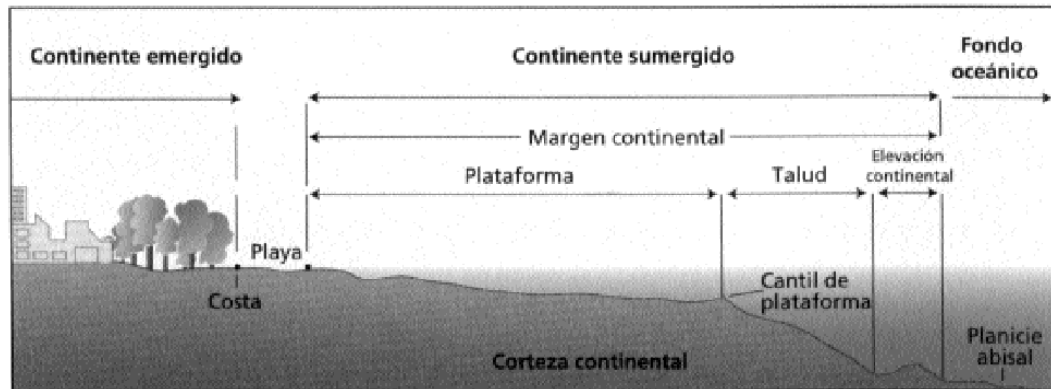
e- De color amarillo los departamentos del sur (3)

f- Resalta con celeste los ríos más importantes de la provincia y con color verde los oasis que dan origen

PORCIÓN OCEÁNICA:

Argentina tiene una amplia fachada frente al Océano Atlántico, de casi 5.000 km de extensión, que va desde punta Rasa (prov. De Bs As) hasta el Cabo de Hornos (Tierra del Fuego) en el límite con Chile.

JURISDICCIÓN CON RESPECTO A LOS FONDOS MARINOS

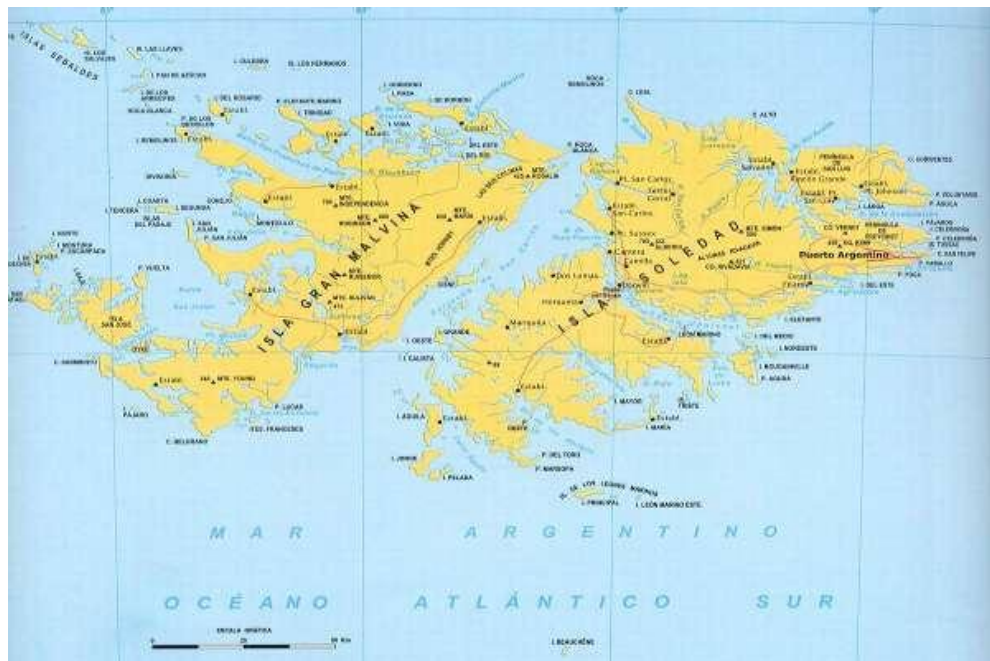


Esta porción está integrada por tres elementos:

1- Las **TIERRAS EMERGIDAS O ISLAS**: las más importantes son las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Son islas continentales porque geológicamente se emplazan en nuestros márgenes continentales. Constituyen desde el punto de vista geopolítico, puntos estratégicos en el Atlántico Sur. Lamentablemente están sometidas a la usurpación del Reino Unido desde 1833. El archipiélago de **Malvinas** tiene una superficie de 11410 km², con un clima frío oceánico y un relieve de suaves ondulaciones.

Argentina reclama permanentemente los derechos de soberanía sobre estas islas basándose en:

- **Herencia colonial** teniendo en cuenta el principio del Uti possidetis juris ("poseerás lo que poseas"). Argentina hereda de España los territorios que estaban bajo jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata
- **Contigüidad geográfica**: se encuentran a escasa distancia de la costa patagónica
- **Continuidad geológica**: están dentro de nuestro margen continental
- **Ocupación administrativa**: desde 1811 Argentina ocupó las islas casi en forma ininterrumpida hasta la usurpación británica.



2- Los **FONDOS MARINOS (criterio geológico)**: son la prolongación de las tierras emergidas, por debajo del mar, hasta los 200 metros de profundidad, también denominados *márgenes continentales* (parte del continente cubierta por aguas oceánicas) Si consideramos la superficie que ocupan estos

márgenes continentales en el sector americano, alrededor de las islas y de la Antártida argentina, la extensión se eleva a los 2. 500.00 km².

Los márgenes continentales están constituidos por tres elementos morfológicos:

- Plataforma submarina: se extiende desde la línea de las bajas mareas hasta los 200 metros de profundidad.
- Talud continental: pendiente abrupta de la plataforma
- Elevación continental: zona de escasa pendiente que sigue al talud y representa el borde del continente. A continuación están las planicies abisales que no integran los continentes.

Se le llama **Mar Argentino** o Mar Epicontinental a la porción de Océano Atlántico que baña la plataforma continental submarina argentina (tiene 1.000.000 km²). Nuestra plataforma es una de las más grandes del mundo (cuarto lugar). La importancia de esta zona radica en la gran riqueza pesquera, ya que los rayos del sol penetran hasta los 200m de profundidad y permiten el desarrollo de una flora y fauna muy abundantes: plancton, merluza, caballa, anchoíta, mariscos, krill (alimento de ballenas) etc. Además constituye un área de gran valor económico por la presencia de hidrocarburos y minerales valiosos.

3- Las **MASAS OCEÁNICAS** o **Zona Económica Exclusiva (ZEE) (criterio jurídico)**: se extiende desde la línea de la costa hasta las 200 millas marinas (unos 370 km) que en nuestro país alcanza una superficie de 2.000.000 km². Cabe destacar que éste criterio jurídico fue adoptado por nuestro país en el año 1994 cuando se aprobó la Ley del Mar, propuesta elaborada por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, dejando sin efecto el criterio geológico o Mar Epicontinental. Según ésta Convención se distinguen tres franjas a partir de la línea de base (o de las más bajas mareas):

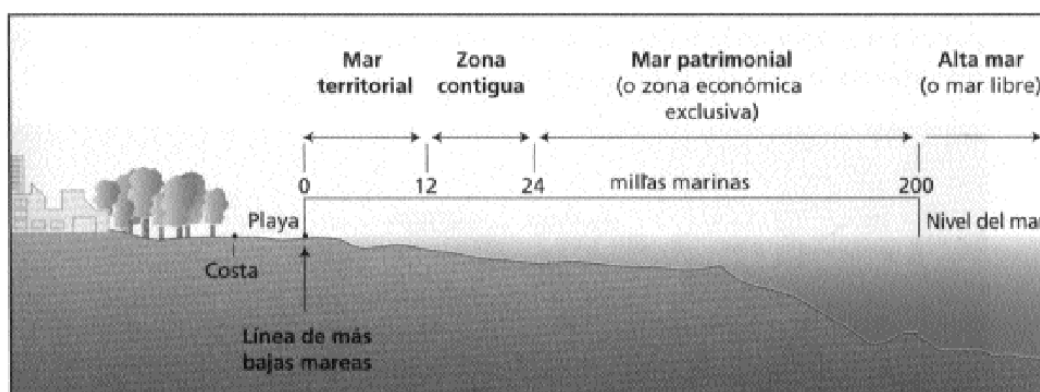
4- el Mar Territorial: de 0 a 12 millas. Aquí el Estado tiene soberanía plena, sobre su espacio marítimo, aéreo, su lecho y subsuelo, así como los recursos naturales que en él se encuentren.

5- la Zona Contigua: de 12 a 24 millas. Aquí nuestro país tiene una soberanía restringida, ya que sólo puede actuar con poder de policía, reprimiendo las infracciones aduaneras, sanitarias y migratorias.

6- la Zona Económica Exclusiva o Mar Patrimonial: de 24 a 200 millas. En ella el país posee derechos de soberanía en la exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales sobre las aguas, el lecho y subsuelo. Por ejemplo, en materia de explotación pesquera, nuestro país puede establecer límites de captura máxima de especies, pero no puede negar a otros Estados el permiso de navegar y sobrevolar los espacios marítimos y aéreos de esta ZEE. En esta zona permanentemente se presentan problemas en relación con la explotación pesquera, ya que en la llamada **milla 201** operan buques extranjeros en forma ilegal. Son verdaderas factorías flotantes que depredan nuestros recursos pesqueros y provocan la intervención severa de las autoridades argentinas, apresando a estos buques que desarrollan su actividad clandestinamente.

Más allá de la ZEE se encuentra el "mar libre" patrimonio común de toda la Humanidad.

JURISDICCIÓN CON RESPECTO A LAS MASAS OCEÁNICAS



ACTIVIDADES

- 1- Explica el gráfico con el criterio geológico o fondos marinos.
- 2- ¿Cuáles son las características del Mar Argentino?
- 3- Explica el gráfico con el criterio jurídico o masas oceánicas.
- 4- ¿Qué es la milla 201? Busca en internet imágenes.
- 5- Observa el mapa de Integración territorial argentina, destaca la diferencia entre el concepto jurídico y el geológico de la porción oceánica. ¿Cuál criterio crees que le conviene más a nuestro país? ¿Y a los países americanos del oeste, como Chile? ¿Por qué?
- 6- Sintetiza las características de las islas, los principales argumentos argentinos para reclamar soberanía. Confecciona un mapa de las Malvinas.

PORCIÓN ANTÁRTICA

La porción antártica que reclama Argentina está comprendida entre los paralelos 60° y 90° S (Polo sur) y los meridianos 25° y 74° O (incluye a las islas Orcadas del Sur). Tiene una superficie de tierras emergidas de 965.000 km², pero si consideramos las barreras de hielo y fondos oceánicos se eleva a más de tres millones y medio de km².

El continente antártico se diferencia del resto de los continentes por su condición inhóspita. Esto se debe a las bajas temperaturas, tiene un promedio anual de -30°C, clima frío polar, con vientos constantes y fuertes; y a sus enormes masas glaciares.

No hay asentamientos humanos permanentes ni ciudades. La población que reside en la Antártida, por períodos limitados de tiempo, vive en las bases y los refugios construidos por los países que tienen presencia allí. En 1948 se firmó en EEUU el Tratado Antártico, que fue un convenio internacional para la utilización con fines pacíficos, la investigación de la naturaleza y su protección.



ACTIVIDADES:

- 1- ¿Cuál es la porción antártica que reclama Argentina? ¿Por qué?
- 2- ¿Qué características tiene la Antártida?
- 3- ¿Qué objetivos tiene el tratado antártico?

LÍMITES INTERNACIONALES Y FRONTERAS ARGENTINAS

La periferia de los Estados está constituida por dos elementos claramente diferenciados: el LÍMITE INTERNACIONAL y la FRONTERA

Se llama **LÍMITE INTERNACIONAL** a la línea convencional e imaginaria, que separa Estados contiguos. Por lo general, es el resultado de un largo y penoso proceso sostenido por los países vecinos que han acudido a distintos elementos jurídicos, tales como tratados, arbitrajes, mediaciones, etc. e incluso a veces hasta la guerra. Los límites en nuestro país son el resultado de procesos históricos variados que se presentan a partir del Virreinato del Río de la Plata, del que somos legítimos herederos.

Los límites siempre son artificiales, porque son producto de una decisión humana. Según el elemento en que se basen se pueden **clasificar** en:

- 7- **Límites basados en elementos naturales o geográficos:** tales como ríos (línea media o máxima profundidad), montañas (altas cumbres o divisorias de aguas), mares (Zona Económica Exclusiva) etc.
- 8- **Límites basados en elementos artificiales:** geométricos (líneas rectas que unen accidentes geográficos) o geodésicos (cuando siguen paralelos o meridianos)

En cambio, **FRONTERA** es una franja de territorio que se encuentra al lado del límite internacional, por ello todo límite internacional genera dos fronteras.

La frontera se caracteriza por una mezcla de condiciones específicas de los países vecinos (idioma, actividades económicas, vestimenta, comida, etc.) Su ancho es variable y difícil de precisar, depende de la influencia que recibe un país del otro.

Las fronteras se pueden **clasificar** en:

-**de contacto:** donde existe una intensa relación entre la población situada a ambos lados del límite internacional, que genera todo tipo de intercambios. Ejemplo, nuestro país con Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia

-**de separación:** las relaciones entre los países vecinos con menores, en general, por la presencia de algún elemento físico importante que dificulta las comunicaciones. Ejemplo, nuestro país con Chile por la cordillera de los Andes.

Una de las funciones de la frontera es la de controlar a las personas y mercaderías que cruzan los límites internacionales.

Actividades:

- 1) Marca con una cruz el tipo de límite que corresponda a cada país:

TIPOS DE LÍMITES PAÍSES	GEOGRÁFICOS	GEOMÉTRICOS	GEODÉSICOS
CHILE			
BOLIVIA			
PARAGUAY			
BRASIL			
URUGUAY			

- 2) Localiza en el mapa de Argentina los principales tipos de límites internacionales. Pinta de color azul los límites de base geográfica, de color rojo los de base geométrica y de color verde los de base geodésica.